

13/02/2020

**A LOS DIRECTORES DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN LA
CONVOCATORIA RUP 2019**

El motivo de la presente es comunicar el resultado de la Convocatoria RUP 2019, realizada en el marco del Convenio de Cooperación con fecha 8 de abril de 2019 y, de acuerdo con el Convenio de Colaboración entre la Red de Universidades Provinciales (RUP) y la Fundación de la Universidad Nacional del Sur (FUNS).

CONSIDERANDO

Que se presentaron 10 (diez) Proyectos a la Convocatoria de la Red de Universidades Provinciales lanzada en el año 2019;

Que se obtuvieron los resultados correspondientes a las evaluaciones internas y externas de los mismos;

Que para aprobar las evaluaciones anteriormente citadas los Proyectos debían obtener 60 (sesenta) puntos, o un puntaje mayor;

Que 9 (nueve) de los 10 (diez) Proyectos fueron aprobados en la instancia de evaluación anteriormente citada;

Que para aprobar la financiación de los Proyectos se acordaron los siguientes criterios:

- Que estén aprobados con más de 60 puntos.
- Que se financie uno por área temática.
- Que cada Universidad de la red participe, al menos, de un proyecto.
- Que, siendo prioritarios los criterios anteriores, se tenga en cuenta el orden de mérito de los proyectos según los puntajes obtenidos.



Red de Universidades
Provinciales

Que para la selección de Proyectos se tuvo en cuenta los criterios citados y los recursos disponibles;

Que la Comisión Interinstitucional de Investigación de la Red de Universidades Provinciales, ha tenido en cuenta los criterios mencionados anteriormente, en el Acta de la reunión realizada con fecha 12 de febrero de 2020, y ha determinado los resultados de la Convocatoria en cuestión;

Por ello;

**LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE INVESTIGACIÓN
DE LA RED DE UNIVERSIDADES PROVINCIALES**

COMUNICA:

1. LOS PROYECTOS APROBADOS PARA SU FINANCIAMIENTO:

- **Título:** Un eslabón de la cultura latinoamericana: música, poesía y sociedad en el abordaje interdisciplinario a villancicos y otras poesías musicadas del archivo barroco de San Ignacio de Moxos. UADER-UPC.
Directora: Dra. Sabena, María Julia.
- **Título:** Gestión de los RSU en hoteles de categoría superior en destinos turísticos urbanos. Casos de estudio: Bahía Blanca y Córdoba. UPSO-UPC.
Directora: Dra. Savoretti, Andrea.
- **Título:** Curricularización de la extensión en la formación universitaria en artes. Los casos del Instituto Universitario Patagónico de las Artes (IUPA) y la Universidad Provincial de Córdoba (UPC). IUPA-UPC.
Directora: Dra. Abatedaga, Nidia Cristina.
- **Título:** Dictadura y memorias sociales: relatos, señalizaciones y comunicación alternativa como modos de resistencia en contextos situados. Ciudades de Córdoba y Paraná. UADER-UPC.



Red de Universidades
Provinciales

Directora: Mg. Badano, María del Rosario

- Título: Centro de Estudios Logísticos (Observatorio Logístico). UPE-UPSO.
Director: Dr. Dichiara, Raúl Oscar.

2. LOS PROYECTOS APROBADOS PARA SIN FINANCIAMIENTO:

- Título: Pensar las artes con el cuerpo. UADER-UPC.
Directora: Dra. Pieré, María Alejandra.
- Título: Ciencia y tecnología peanas fundantes de propuestas artísticas y de modos de construir docencia a nivel de grado. UADER-UPC.
Directora: Mg, Rocha, Susana Iris.
- Título: La integración de TIC en las prácticas docentes de enseñanza y de evaluación de los aprendizajes: Análisis exploratorio desde la perspectiva de los docentes de la Universidad Provincial del Sudoeste y la Universidad Autónoma de Entre Ríos. UPSO-UADER.
Directora: Dra. Gorjup, Tatiana.
- Título: Impacto de las variaciones de entrenamiento en la frecuencia cardíaca de jugadoras de hockey. UADER-UPC.
Directora: Mg. Murisi, Alfredo Rafael

3. POR NO CUMPLIR CON EL PUNTAJE MÍNIMO DE APROBACIÓN DE LAS EVALUACIONES INTERNAS Y EXTERNAS, NO FINANCIAR EL SIGUIENTE PROYECTO:

- Título: Modelado y Simulación de Sistemas de Control y Comunicaciones Mediante Redes Neuronales Aplicadas a Situaciones Ambientales. UADER-UDC
Director: Esp. Hayes, Alejandro Luis.

4. Sugerir a las Universidades miembro de la Red que participan de aquellos proyectos evaluados favorablemente pero que no sea posible financiar en esta Convocatoria, se realicen esfuerzos para gestionar su financiamiento, aprovechando la situación de evaluación externa favorable. Además, teniendo en cuenta el procedimiento de



Red de Universidades
Provinciales

evaluación adoptado, es posible avalar la condición de evaluación favorable obtenida por los mismos (mediante la notificación fehaciente de su evaluación), para ser considerada a otros fines por los miembros del grupo de investigación.